



MENDOZA, 19 de diciembre de 2022

VISTO:

El Decreto 842/2022 mediante el cual el Poder Ejecutivo Nacional dispuso declarar feriado nacional el día 20 de diciembre de 2022 con el fin de que el pueblo argentino pueda festejar y compartir con la SELECCIÓN MASCULINA ARGENTINA DE FÚTBOL el título de Campeones Mundiales de Fútbol obtenido en la "Copa Mundial de la FIFA CATAR 2022"; y

CONSIDERANDO:

Que la norma referida habilita a los distintos organismos para que implementen las medidas necesarias a efectos de mantener la continuidad de los servicios esenciales.

Que atendiendo al cronograma anual y a la fecha del feriado nacional, la actividad académica del calendario universitario -incluidas las instancias de evaluación-, revisten importancia preponderante para la culminación de los ciclos académicos.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar como **servicio esencial no reprogramable las mesas de exámenes previstas para el día 20 de diciembre de 2022**, y demás actividad académica de similar naturaleza.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la asistencia obligatoria del personal docente y no docente de esta Casa de Estudios que deberá cumplir con el normal desarrollo de las actividades mencionadas en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Determinar que tanto el Centro de Medicina del Adolescente (CEN.M.AD.) como el Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitario (CUSFyC) desarrollen en forma normal sus servicios a la Comunidad.

ARTÍCULO 4º.- Establecer una guardia mínima del personal de servicios generales que permita el normal desarrollo de las actividades mencionadas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 5º.- Otorgar franco compensatorio por la prestación de servicios durante el feriado nacional dispuesto por el Decreto Nacional N° 842/2022.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° **555**

peg


Paula Elizabeth GÁLVEZ
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO